

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucres.gov.co

ESTADO N° 001

FECHA: SINCELEJO,

15 DE FEBRERO DE 2022

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70001-23-31-000-2004-01203-00	DR. ANDRÉS MEDINA PINEDA	Reparación Directa	Enny del Rosario Tapia Pineda	Nación – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	11-02-2022	Avocar el conocimiento por venir asignado por Acta de sala plena N° 027 de 21 de noviembre de 2018. Abrir por el término legal la etapa probatoria. Tener como pruebas los documentos aportados por las partes, cuya eficacia probatoria se valorará en la sentencia Se admite y ordenan Pruebas. (Relacionadas en la Providencia Numeral 4.1) No se ordenará el decreto y práctica de otras pruebas(Relacionadas en la Providencia Numeral 5.1; 5.2; 5.3)

Se fija el presente estado hoy quince (15) de febrero de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores, desfijándose en la misma fecha a las seis de la tarde (6:00 pm).



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario